

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2650>

## La importancia social y jurídica de la conservación de las lenguas indígenas en la Ciudad de México

The social and legal importance of the conservation of indigenous languages in Mexico City

**Oscar Fernando Gutiérrez Arriaga**

steelofga1@gmail.com

Universidad Rosario Castellanos

Ciudad de México – México

**María Eugenia Alvarado Rodríguez**

mareugalv@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México – México

Artículo recibido: 04 de septiembre de 2024. Aceptado para publicación: 18 de septiembre de 2024.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen


México en la actualidad cuenta con más de 68 lenguas indígenas que se hablan a lo largo y ancho de todo su territorio, esta situación muestra la gran variedad lingüística existente; lenguas como el Tarasco, Triqui, Tzeltal, Tarahumara, Náhuatl, Mixteco u Otomí, son sólo algunas de las que se hablan en el país, cada uno de ellas con sus características, necesidades y objetivos propios, por tal motivo, surge la duda de qué se está haciendo dentro de la Ciudad de México, como capital del país, para conservarlas, fortalecerlas, pero sobre todo respetarlas en favor de su continuo desarrollo. Por lo anterior, y precisamente a través de las lenguas, se busca entender un poco más de la historia y cultura de México, de la capital del país y de cómo se está trabajando desde el aspecto social, educativo y jurídico para conservar a las lenguas originarias.

*Palabras clave:* lenguas, indígenas, derecho

### Abstract

Mexico currently has more than 68 indigenous languages that are spoken throughout its territory. This situation shows the great linguistic variety that exists; Languages such as Tarasco, Triqui, Tzeltal, Tarahumara, Náhuatl, Mixteco or Otomí, are just some of those spoken in the country, each with its own characteristics, needs and objectives, for this reason, the question arises of What is being done within Mexico City, as the capital of the country, to preserve them, strengthen them, but above all respect them in favor of their continued development. Due to the above, and precisely through languages, we seek to understand a little more about the history and culture of Mexico, the country's capital and how work is being done from the social, educational and legal aspects to preserve the languages. original.

*Keywords:* languages, indigenous people, law

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Gutiérrez Arriaga, O. F., & Alvarado Rodríguez, M. E. (2024). La importancia social y jurídica de la conservación de las lenguas indígenas en la Ciudad de México. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (5), 1133 – 1148.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2650>

## INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemoriales, la humanidad ha buscado entender el origen de las lenguas, esas intrincadas y diversas formas de comunicación que definen y enriquecen nuestras culturas. A lo largo de la historia, distintas civilizaciones han tejido mitos y leyendas para explicar cómo surgieron estas lenguas, cada una con su propio toque mágico y simbólico, narrativas que le dan sentido a la creación y diversidad de las mismas. Podemos poner de ejemplo las siguientes:

En la tradición judeocristiana, la historia de la Torre de Babel, narrada en el libro del Génesis, ofrece una explicación poderosa y mítica sobre el origen de las múltiples lenguas. Después del Diluvio Universal, la humanidad hablaba una sola lengua y trabajaba unida. Con el tiempo, los hombres decidieron construir una torre que llegara hasta el cielo, un acto de arrogancia con el cual se pretendía desafiar a Dios, en respuesta, Dios confundió su idioma, creando una multitud de lenguas y dispersando a la humanidad por toda la tierra. Esta historia no solo subraya la diversidad lingüística como un acto divino, sino también como una advertencia sobre los peligros de la soberbia humana.

Por su parte en la rica cosmovisión mexicana, el dios Huitzilopochtli, deidad del sol y de la guerra, juega un papel crucial en la creación y preservación de la lengua. Según las leyendas, Huitzilopochtli dotó a su pueblo, los mexicas, de un lenguaje sagrado que les permitiera comunicarse con los dioses y perpetuar su cultura. Este lenguaje, cargado de simbolismo y poder, se consideraba una herramienta divina para mantener la cohesión y la identidad del pueblo mexicana. Los sacerdotes y poetas eran los guardianes de estas palabras sagradas, asegurando que el legado de Huitzilopochtli perdurará a través de las generaciones.

En la mitología tibetana, el monte Everest, conocido localmente como Chomolungma, es venerado como la Madre del Mundo. Las leyendas locales cuentan que las lenguas del mundo nacieron del eco de los vientos los cuales soplan a través de sus cumbres. Cada valle, cada ladera, retumba con un sonido único que se transformó en los distintos idiomas hablados por los habitantes del Himalaya. Esta visión celebra la naturaleza como la fuente primordial de la diversidad lingüística, donde la montaña sagrada no sólo moldea el paisaje físico sino también el cultural y lingüístico.

Dentro de la mitología de diversas culturas de África Occidental, como los yorubas y los akan, se cuenta que las lenguas son el resultado de una danza cósmica entre el Sol y la Luna. Las hijas de estos astros, al descender a la tierra, trajeron consigo las palabras que formarían los distintos idiomas. Cada hija enseñó su lengua a un grupo diferente de personas, asegurando así la variedad y riqueza de las formas de comunicación en la región. Este mito resalta la interconexión entre los fenómenos celestiales y la vida humana, situando el origen de las lenguas en el contexto de una cosmología vibrante y dinámica.

Como podemos ver desde diferentes visiones del mundo, el lenguaje no solo es una herramienta de comunicación; es un componente intrínseco de nuestra identidad, cultura y pensamiento.

El lenguaje es el medio primario a través del cual los seres humanos comparten ideas, emociones y conocimientos. Sin él, la colaboración y la cooperación, pilares fundamentales de cualquier sociedad, serían imposibles. A través del lenguaje, las comunidades pueden transmitir normas, valores y tradiciones, con el aseguran la continuidad cultural a lo largo de las generaciones. La comunicación efectiva permite la coordinación de actividades complejas, desde la caza en tiempos prehistóricos hasta la organización de sociedades modernas avanzadas.

Moldea nuestra manera de pensar y percibir el mundo. Según la hipótesis de Sapir-Whorf, las estructuras lingüísticas influyen en la cognición y la percepción. Esto significa que las personas que hablan diferentes idiomas pueden experimentar y entender el mundo de maneras únicas. El vocabulario y la gramática de una lengua proporcionan las categorías y conceptos a través de los cuales

interpretamos nuestra realidad. Así, el lenguaje no es solo un reflejo de nuestros pensamientos, sino una herramienta activa en su formación.

Las lenguas contienen en sus estructuras y vocabularios la historia y la experiencia de los pueblos que las hablan. A través de las lenguas, las personas pueden expresar su pertenencia a una comunidad y su herencia cultural. Es un vehículo para la expresión artística y literaria, con ello posibilita la creación de obras que capturan la esencia de una cultura y la transmiten a las generaciones futuras.

En términos evolutivos, la capacidad de lenguaje ha proporcionado a los seres humanos una ventaja significativa. La comunicación efectiva ha permitido a los grupos humanos adaptarse a diferentes entornos, compartir estrategias de supervivencia y coordinar esfuerzos en la recolección de alimentos, la defensa y la construcción de comunidades. El lenguaje ha sido fundamental para la transmisión de conocimientos prácticos y culturales que son esenciales para la supervivencia y el bienestar de los individuos y las comunidades.

De esta manera podemos ver lo importante que las lenguas son desde diferentes ámbitos y cosmogonías, lo usamos día a día, nos comunicamos y construimos nuestro mundo alrededor de ellas y aun así nos vemos con la necesidad de esclarecer diferentes conceptos que usamos como sinónimos y sin embargo son totalmente distintos como: lengua, lenguaje, idioma, habla, dialecto, etcétera.

#### **DIFERENCIAS ENTRE LENGUA, LENGUAJE, IDIOMA, HABLA, DIALECTO**

En el imaginario popular el lenguaje es un sistema de signos que utiliza el ser humano, básicamente, para comunicarse con los demás o para reflexionar consigo mismo. Este sistema puede ser expresado por medio del sonido (signos articulados) o por medios gráficos (escritura). Estas dos posibilidades de los caracteres lingüísticos corresponden a los dos usos del lenguaje que llamaremos código oral y código escrito. esclarecer el papel de cada una de ellas en la conformación de las capacidades y condiciones cognitivas, simbólicas, sociales, culturales e históricas del hombre, y en la manera como se han construido conglomerados humanos en las distintas épocas.

De esta manera, se considera el lenguaje como un proceso físico y biológico de desarrollo ontogenético y filogenético, a partir del cual los individuos y las especies logran categorizar y conceptualizar el mundo desde su conocimiento, capacidad y habilidad para reconocerse como grupo, con necesidades, motivaciones y sentimientos comunes (Aitchinson, 1992; Tobón, 1997).

En otras palabras, el lenguaje no es una herramienta que se adquiere, es una capacidad connatural a la evolución física y fisiológica de los seres humanos, surgida de la manera como sus órganos y procesos articulatorios y mentales se adaptaron a una serie de funciones que inicialmente no realizaban, pero que poco a poco se hicieron posibles. Éste es el caso de órganos como la laringe, la faringe, la boca y los labios, los cuales inicialmente ejecutaban tareas de deglución y tránsito de alimentos, pero posteriormente permitieron la producción de diversos sonidos y articulaciones más perfeccionadas

Por tanto, al establecer la noción de lenguaje, es posible realizar un recorrido desde lo biológico, pasando por lo racional y simbólico, hasta desembocar en las formas más recientes de denominación de este término, como son el lenguaje de la computación, el lenguaje estadístico, el lenguaje de las matemáticas, el lenguaje de la política, el lenguaje de los medios y hasta el lenguaje publicitario.

Aunque estas acepciones suelen utilizarse y con más frecuencia de lo que se quisiera, resultan adecuaciones que cada disciplina o campo del saber utiliza a su conveniencia; porque, solamente existe una noción amplia de lenguaje como forma de expresar el pensamiento desde lo simbólico, y esto aclara que no existe propiamente el "lengua-je de...", con la excepción del lenguaje de señas; más bien, existen son las aplicaciones del "lenguaje en....".



Lo anterior permite reconocer la manera como los signos, entendidos como unidades constitutivas del lenguaje, presentan distintas formas, relaciones y valores de uso, según cada especialidad. Finalmente, el lenguaje se manifiesta como la manera racional y lógica para representar el pensamiento y las distintas formas de apropiación e interpretación de la realidad, conforme a una serie de intenciones, motivaciones y necesidades que se experimentan en un contexto y en una situación particular de interacción cognitiva, social y pragmática.

Sin embargo, no resulta fácil demostrar de manera concluyente que el lenguaje constituye el factor o la capacidad distintiva del ser humano en comparación con otros seres vivos. Los avances obtenidos tanto en laboratorio como en investigaciones de campo con animales han generado resultados que han abierto un debate significativo sobre los mecanismos de comunicación animal. Estos estudios han revelado que muchas especies poseen sistemas de comunicación complejos que, en algunos aspectos, pueden ser comparables a las características del lenguaje humano. (Aitchison, 1992)

Estos descubrimientos han llevado a cuestionar la idea tradicional de la superioridad del ser humano como la única especie capaz de lenguaje. Por ejemplo, las investigaciones con primates, aves y otros mamíferos han mostrado que estos animales pueden utilizar signos, señales y sonidos para transmitir información, expresar estados emocionales y coordinar actividades sociales. Estos hallazgos sugieren que la capacidad de comunicación es más extendida y sofisticada en el reino animal de lo que se pensaba anteriormente.

En la misma vertiente de Aitchison los estudios de la comunicación animal han revelado la existencia de estructuras y patrones complejos en los sistemas de comunicación de diversas especies. Estos incluyen el uso de gestos, vocalizaciones y señales químicas que cumplen funciones específicas dentro de sus comunidades. La capacidad de algunos animales para aprender y utilizar nuevas señales en contextos variados también subraya la plasticidad y adaptabilidad de sus sistemas de comunicación.

En consecuencia, uno de los debates contemporáneos sobre el lenguaje y la comunicación no se centra únicamente en la capacidad humana para el lenguaje articulado, sino que también considera las habilidades comunicativas de otras especies.

Este enfoque más amplio y comparativo, menos antropocentrista permite una comprensión más diversa de la comunicación en el mundo natural, para reconocer que el lenguaje, en sus diversas formas, no es exclusivo del ser humano, sino que forma parte de un continuum de capacidades comunicativas presentes en la naturaleza.

En otro orden de ideas, inicialmente, la lengua, a diferencia del lenguaje, no alude a una facultad, ya que se adquiere, se enseña y se aprende. Por tanto, se considera "como un sistema de elementos fonéticos y morfológicos que se rige por unas reglas, que presenta unos niveles y que se puede diferenciar en el orden estructural o significativo de acuerdo con el conglomerado de hablantes y los territorios que ocupe geográfica y políticamente". (Pinzon, 2005)

Desde una perspectiva biológica, la lengua se adquiere en función de las condiciones humanas, políticas, étnicas, religiosas y geográficas que han dado lugar a las diferentes culturas y pueblos que han ocupado diversos espacios simbólicos y rituales dentro de la extensión ideológica y lingüística del mundo.

En cambio, el lenguaje se considera un sistema de signos que facilita la comprensión y asimilación de la cultura. Al experimentar esta forma de representación del mundo, la lengua adquiere características propias, específicas y diferenciadas en los distintos grupos humanos e históricos. No obstante, estas características no son permanentes, ya que las lenguas se modifican con el tiempo según las

necesidades adaptativas y las circunstancias culturales específicas y como bien ya vimos en el apartado pasado no es exclusivamente del ser humano.

Es evidente que las lenguas han contribuido a definir lo que se reconoce geográfica, política y legalmente como territorio, país o nación. Han permitido imposiciones, adopciones, invasiones, intercambios y construcciones territoriales que han facilitado la expansión de imperios, ideologías y sistemas de representación lingüística. En este sentido, es posible revisar, en torno al latín, el griego y las lenguas indígenas, cómo estas lenguas han permitido a diferentes grupos sociales establecer prácticas lingüísticas de acuerdo con su realidad étnica, cultural, religiosa, política, geográfica y social a lo largo de la historia.

El latín como un ejemplo particular, observamos que su desarrollo dio origen a las lenguas romances, entre las cuales destacan el español, el portugués y el italiano, que conservan características y rasgos propios del latín en los niveles sintáctico y morfológico. Esto implica que, aunque surgen de una misma familia lingüística y permiten contacto en el orden sintáctico y morfológico, presentan diferencias notorias en el plano fonético, semántico, léxico y pragmático.

De este modo, la lengua también puede definirse como el instrumento concreto para pensar de manera sistemática y creativa sobre la realidad del entorno y las dinámicas culturales, en términos del individuo y su pertenencia a un grupo humano e histórico particular. Así, la lengua es "la herramienta que permite interpretar, bajo una visión colectiva, la cultura, los saberes, el conocimiento y la visión del mundo que comparten quienes se agrupan en un territorio y en unas coordenadas espaciales y temporales específicas".

Por último, la lengua comparte no solo su sistema de signos, sino engloba toda una cosmovisión, contiene una imagen del mundo que si bien se modifica con el tiempo contiene elementos vitales para las construcciones del mundo, diferentes visiones interpretadas de formas distintas.

El latín, aunque ocupaba un espacio geográfico y tenía hablantes en un territorio específico, este sólo podía ser considerado una variedad de uso en términos étnicos, colectivos e históricos propios de estos pueblos. Esto se debía a que carecía de un sistema autónomo estructurado en niveles y regido por reglas y normas, características esenciales de cualquier lengua. Sin embargo, en el latín se podían identificar los casos y las personas gramaticales dentro de una estructura de orden sintético. Esta estructura, con el tiempo, evolucionaría en las lenguas romances hacia un tipo analítico, es decir, utilizando artículos, preposiciones, conjunciones y otras unidades mínimas de carácter gramatical, sintáctico y semántico (Lathrop, 1954).

En el momento del descubrimiento de América, la península ibérica ya se había consolidado en términos territoriales, históricos, lingüísticos, culturales, religiosos, políticos, legales y económicos. Con el objetivo de expandir sus dominios y fortalecer su economía, España dirige su atención hacia el otro lado del Atlántico. Así comienza la empresa del "descubrimiento", que buscará replicar, guardando las proporciones, los procesos históricos de la península en sus inicios. Con esta misión, los conquistadores tienen la intención de imponer a los pueblos y las variedades lingüísticas existentes, en este caso los sustratos lingüísticos indígenas, una nueva forma lingüística, religiosa, cultural e ideológica de ver el mundo.

Al llegar los españoles a América, encuentran las riquezas naturales y económicas que habían anticipado, pero también experimentan un choque cultural al descubrir las características de los habitantes de las tierras que decidieron llamar "Indias". Esta interacción resulta en una mezcla de la variedad lingüística española con los sustratos indígenas, dando lugar a un entrecruzamiento de rasgos y formas lingüísticas aún no definidas, donde se yuxtaponen elementos propios y extraños que

permanecen en el plano del habla, y se intercalan en las expresiones de los hablantes y en las maneras de nombrar y referirse a la realidad, extraña para los españoles.

En este contexto, la noción de idioma se entiende en dos planos. Por un lado, están las variedades presentes en los distintos territorios americanos, a través de las cuales se nombra, expresa y representa la realidad. Por otro lado, está la variedad de los conquistadores, mediante la cual se ejerce la fuerza, se impone otra realidad y se construye un sistema de representación ajeno a las formas existentes. Este sistema es útil para las pretensiones de dominación y evangelización de los pueblos indígenas, quienes, según los españoles, carecían de alma y entendimiento, y solo a través de una imposición lingüística y simbólica podrían abandonar su estado de "animalidad".

Estos casos muestran cómo el idioma forma parte de la construcción histórica y lingüística de los pueblos, influenciado por factores étnicos, territoriales y grupales. Sin embargo, es importante señalar que el concepto de idioma también se refiere a formas más recientes de agrupación geográfica de ciertos pueblos que no han alcanzado la categoría de naciones, y por tanto sus configuraciones lingüísticas permanecen en la consideración de idioma. Ejemplos de esto son el catalán, el siamés y el provenzal.

La clasificación de las variedades lingüísticas del mundo en lenguas, idiomas o dialectos depende de varios aspectos. En el caso particular de España, el catalán se considera una lengua y no un idioma. Esto plantea la necesidad de conocer su sistema y sus diferencias estructurales con el español. La clasificación y reconocimiento de una variedad lingüística como lengua o dialecto está influenciada por factores políticos, históricos y sociales, y refleja las complejidades inherentes a la identidad y la dominación cultural.

Finalmente, la noción de dialecto puede ser comprendida a partir de diversas definiciones: una variante de una lengua mutuamente entendida; un sistema lingüístico derivado de otro, generalmente con una delimitación geográfica concreta; una variante minoritaria, autóctona, no escrita o sin prestigio; y como una estructura lingüística simultánea a otra que no alcanza la categoría de lengua. Estas definiciones permiten identificar características lingüísticas, geográficas, étnicas, culturales y políticas en el estudio del concepto de dialecto. (Montes, 2005)

Además, el dialecto puede ser analizado desde una perspectiva histórica y otra regional, ya que estos dos aspectos permiten articular el desarrollo y la posterior aplicación del término en los estudios lingüísticos y culturales. Por lo tanto, al abordar el concepto de dialecto, es necesario realizar un recorrido que explique cómo los diversos encuentros humanos han dado origen a variedades lingüísticas, reconocidas por sus particularidades estructurales y de uso.

Un ejemplo de esto es lo sucedido en la península ibérica antes de la imposición final del latín. En la península existían variedades lingüísticas, en su mayoría mezclas de formas lingüísticas producto de anteriores ocupaciones e invasiones. No obstante, el latín se impuso con tal fuerza y capacidad que estas variedades sufrieron una descomposición y una mengua, conservándose solo sedimentos de orden articulatorio, fonético, léxico y pragmático, definidos por rasgos característicos de cada zona de la península y evidentes en el habla, lo que permite identificar las singularidades de cada región.

A este fenómeno se le conoce como "fragmentación lingüística", ya que muestra cómo una lengua logra imponerse, y permite al mismo tiempo una diferenciación de orden geográfico y territorial, basada en características étnicas, culturales y de tradición propias de cada área dentro de una misma nación.

En la conformación lingüística de la península, las irregularidades topográficas, las distancias entre asentamientos humanos, el contacto fronterizo con otras culturas y las distintas prácticas tradicionales de los diversos grupos humanos dieron origen a las variedades dialectales. Estas se



caracterizan por la persistencia de formas lingüísticas de orden léxico, semántico o fonético, lo que impidió la unificación del latín como idioma oficial y la implementación de una sola forma de español en el territorio actual, evidencia observable en el habla de las distintas zonas de España. (Lapesa,2005)

En América, el fenómeno presentado con el Descubrimiento fue la mezcla de la lengua invasora con los sustratos indígenas. Esta interacción reveló los ritmos de vida, las costumbres, la forma de nombrar el mundo y las prácticas lingüísticas singulares de los pueblos indígenas, características de su extensión geográfica, cultural y étnica. Esto se manifiesta en la presencia de rasgos diferenciadores de orden fonético, entonativo y léxico, que determinan el proceso de fragmentación lingüística regional, identificando características singulares en cada grupo humano de las distintas zonas de América o de un mismo territorio.

En el caso del español en América, cada país presenta rasgos propios y diferenciadores, producto de la cultura, los momentos de conquista, las circunstancias y el tipo de conquistador. Al estudiar dialectos, es interesante observar las distintas formas de denominar un mismo objeto, las diferencias en la pronunciación de ciertos sonidos y cómo en las expresiones dialectales se pueden identificar huellas de antiguas civilizaciones y tradiciones étnicas y culturales.

El caso de México, se pueden observar las variedades de rasgos propios de las zonas norteañas, sureñas, costeras, fronterizas, urbanas, y de intercambio cultural o económico. Estas imprimen al español de México una serie de particularidades fonéticas, entonativas, de acentuación o léxicas, que marcan la diferencia entre los habitantes de las distintas regiones del país.

Por ejemplo, el habla del norte de México se caracteriza por un acento más marcado y el uso de ciertas expresiones únicas, mientras que en la península de Yucatán se observa una notable influencia maya en la entonación y el léxico. En las zonas costeras, como Veracruz, el español se mezcla con palabras de origen africano y caribeño, mientras que, en el centro del país, en la Ciudad de México, el lenguaje refleja un crisol de influencias culturales y sociales. Esto también muestra cómo los diferentes grupos humanos aportan particularidades a la lengua, gracias a los rasgos dialectales de uso frecuente en el contacto entre ellos y con otras zonas aledañas.

Resulta complejo diferenciar la noción de dialecto únicamente como particularidad geográfica o histórica, ya que hay muchos y variados enfoques que hacen de este concepto un rasgo lingüístico de análisis propio de cada proceso y de cada cultura. Estos enfoques consideran los alcances, intereses y capacidades políticas, bélicas, económicas y sociales en el estudio e interpretación de estos fenómenos lingüísticos.

### **LENGUAS INDÍGENAS Y SU PELIGRO DE DESAPARECER**

El riesgo de desaparición de una lengua se manifiesta, en primer lugar, en el reducido número de hablantes, la dispersión geográfica, el predominio de hablantes adultos y la tendencia a abandonar estrategias de transmisión a las nuevas generaciones. En segundo lugar, este riesgo se agrava por la exclusión de las lenguas indígenas de los espacios públicos e institucionales y su ausencia en los medios de comunicación como la radio y la televisión. Además, se observa una disminución en el uso de estas lenguas en los ámbitos comunitario y familiar. (Díaz-Couder, 2000)

No son los únicos factores que determinan la vitalidad de un idioma; existen otros que pueden ser más o menos determinantes dependiendo de la situación particular de cada uno de los pueblos indígenas en cuestión. Desde nuestro punto de vista, uno de los factores más influyentes es la transmisión intergeneracional de la lengua y la proporción de personas monolingües que solo hablan su lengua indígena y no hablan español.



La cohesión interna de la comunidad lingüística, su nivel de identidad como parte de un pueblo indígena o como hablante de un idioma originario, su grado de organización interna y la capacidad de liderazgo de sus autoridades, así como su presencia política local, regional y nacional, son también determinantes. Además, la vitalidad de un idioma puede depender del aislamiento geográfico o la carencia de vías de comunicación interregionales. (Wurm, 1996)

Este complejo entramado se complementa con las historias particulares de dominio y control político, los conflictos políticos y socioculturales ocurridos en las zonas de conflicto o dominio de una lengua mayoritaria, así como la asimetría y diglosia que regulan el uso de las lenguas.

El papel de los ancianos como educadores y formadores de las nuevas generaciones es crucial. En este sentido, la falta de transmisión generacional de la lengua indígena es solo uno de los factores que contribuye al desplazamiento lingüístico.

Otros fenómenos que influyen en el grado de riesgo de desaparición, ya sea paulatino o acelerado, incluyen las actitudes negativas de los miembros de las comunidades y pueblos indígenas hacia su propia lengua, la reducción de los ámbitos de uso, la decisión errónea de los hablantes de no usar su lengua en nuevos ámbitos y medios, y las actitudes y políticas lingüísticas de los gobiernos e instituciones, incluyendo el estatus y uso oficial. (Embriz y Zamora, 2012)

La escasa o nula existencia de materiales escritos, la cantidad y calidad de dichos materiales en general y para la educación, el reducido número de hablantes y la proporción de hablantes en relación con el número total de habitantes de una población también son factores determinantes en el riesgo de desaparición de una lengua.

### **¿QUÉ HACE EL ESTADO PARA SU PRESERVACIÓN?**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 2°, proclama que la Nación Mexicana es única e indivisible y reconoce una composición pluricultural basada en sus pueblos indígenas. Además, garantiza el derecho de estos pueblos y comunidades a la libre determinación y a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. Sin embargo, a pesar de estas nobles proclamaciones, la realidad demuestra una notable discordancia entre la ley y su aplicación práctica.

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas declara que las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional y que la pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana. Se reconoce que tanto las lenguas indígenas como el español son lenguas nacionales con igual validez en sus respectivos contextos. Además, los tres órdenes de gobierno —Federación, entidades federativas y municipios— tienen la obligación de reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

Es por esto que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas desde 2022 y en concordancia con lo establecido en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de diciembre de 2019, ha trabajado para crear proyectos de integración, fortalecimiento, promoción y desarrollo de las lenguas indígenas dentro de todo México, apoyándose en un presupuesto cercano a los 100 millones de pesos (Gobierno de México. 2022).

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad de México mediante la hoy extinta y predecesora del INPI, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) comenzó con acciones en favor de los pueblos indígenas desde 2018, dentro de las cuales se destacan la entrega de recursos con un valor cercano a los 400 mil pesos para distintos proyectos pertenecientes al Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional.

Dicho programa enfatizó el trabajo en el fomento de los espacios pluriculturales, pluriétnicos, pero sobre todo plurilingüísticos, en favor de la conservación de las lenguas indígenas que se hablan en la Ciudad de México. Cabe destacar que sumado a estas acciones, el Congreso de la Ciudad México desde hace varios años ha instado a fortalecer el desarrollo y protección de tanto de las lenguas como de sus hablantes para evitar la desaparición de estos.

Lo anterior y en acciones del congreso capitalino, responde a la necesidad de que dentro de la CDMX se continúe con el habla de la mayoría de las lenguas indígenas nacionales, pues, cada día existen menos personas que los hacen. En otras palabras, las personas hablantes de una lengua indígena en la Ciudad de México forman parte de un grupo vulnerable, el cual es objeto tanto de discriminación como de violación de sus derechos humanos.

No obstante, la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, cuyo objetivo es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas, ha sido insuficiente. Las medidas gubernamentales se han quedado en gran parte en el papel, sin traducirse en acciones efectivas y contundentes que contrarresten la amenaza de extinción que enfrentan muchas lenguas indígenas. Las políticas públicas y programas diseñados para vigorizar las lenguas indígenas nacionales han sido, en muchos casos, tímidos y poco eficaces.

La falta de voluntad política, la insuficiente asignación de recursos y la prevalencia de actitudes discriminatorias hacia las lenguas indígenas en varios niveles de la administración pública han obstaculizado significativamente los esfuerzos para preservar y revitalizar estas lenguas. La ausencia de políticas educativas inclusivas que integren las lenguas indígenas en todos los niveles del sistema educativo y la escasa presencia de estas lenguas en los medios de comunicación son ejemplos claros de cómo el Estado ha fallado en cumplir con sus propias leyes.

En resumen, aunque la Constitución y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas contienen disposiciones que parecen avanzadas y protectoras, la implementación efectiva de estas leyes ha sido deficiente. El Estado mexicano debe asumir una postura más proactiva y comprometida para realmente garantizar la preservación y promoción de las lenguas indígenas, como un derecho fundamental y una expresión vital de la diversidad cultural del país.

La protección y fomento de las lenguas indígenas dentro de la CDMX cobra importancia debido a que según el censo de población y vivienda realizado por el Instituto de Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), en 2020 la ciudad contaba con una población total de 9,209,944, divididos en 4,805,017 mujeres, y 4,404,927 hombres (Inegi. 2020)., siendo en aquel año, el segundo lugar en cuestión de población entre todas las entidades del país.

Por su parte, y con números más actualizados, la plataforma dedicada al análisis de datos e inteligencia empresarial, statista, señala para 2023, la población total de la CDMX era de 9,221,637 personas (statista. 2024), es decir, un crecimiento de 11,693 habitantes en tres años, si se toman en cuenta los datos del Inegi.

En los datos presentados tanto por la dependencia pública y la privada, más allá de ver el crecimiento población, se omite la cantidad de personas indígenas que viven en la ciudad, esta cifra es importante debido a que dentro de todo el territorio mexicano y según datos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), en México se hablan 68 lenguas indígenas, las cuales forman parte de varias familias lingüísticas diferentes, que a su vez todavía cuentan con varias divisiones (Inali. s/f).

Las familias lingüísticas en las que se encuentran las 68 lenguas indígenas de México son:

- Yuyo-nahua
- Cochimí-yumana

- Seri
- Oto-mangue
- Maya
- Totonaco-tepehua
- Tarasca
- Mixe-zoque
- Chontal-oaxaca
- Huave

Como se ha podido ver hasta este momento, México cuenta con una variedad lingüística muy amplia, por tal motivo, la CDMX no queda fuera de esta diversidad, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes (SEPI) de la CDMX, detalla que dentro de la ciudad se hablan 55 de las 68 lenguas indígenas nacionales, siendo las de mayor presencia: el Náhuatl, con el 30%; el Mixteco con el 12.3%; el Otomí con 10.6%; Mazateco con 8.6%; Zapoteco con 8.2% y Mazahua con 6.4%. (SEPI. s/f).

Cabe destacar que a pesar de no encontrarse en el listado de la SEPI, la CDMX también cuenta con personas mayores de los tres años que hablan Tarasco, Triqui, Tzeltal, Tsotsil, Tarahumara, Zoque, Purépecha, Tojolabal, Mixe, Huichol, Yaqui y Cora, claro, en un porcentaje menor a los manejados por la secretaría, pero presentes en la cotidianidad de la CDMX.

Todas las lenguas antes mencionadas, cada una con sus propias características han sido, son, y serán parte fundamental de la identidad de la Ciudad de México, pues gracias a ellas se puede entender un poco más de la historia y cultura de una urbe que se ha ido modernizando con el paso de los años para seguir el mismo ritmo de las exigencias que ha implantado la globalización

Pero por qué es importante tratar de conservarlas todas y que se está haciendo dentro de la CDMX para lograrlo; la respuesta a esa pregunta es un tanto difícil, pues existen varios factores a considerar si se quiere brindar una réplica que “pueda” satisfacer todas las dudas generadas.

En primer lugar, se encuentra su conservación, se torna de vital importancia trabajar para tratar su preservación, debido a que ayudan a mirar y conocer la ciudad desde un punto de vista menos urbanizado, es decir, aportan nuevas formas de comprender, vivir y entender un contexto fuera de la monotonía, además, brindan distintos conocimientos para varias situaciones.

En segundo lugar, fomentan la protección de los derechos humanos, así como la prevalencia de la autonomía de los pueblos indígenas, además de apoyar en la inclusión social de los mismos en favor de una contribución más libre de sus libertades, valores y cultura.

Una situación de vital importancia relacionada con las lenguas indígenas es aquella que destaca la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por si siglas en inglés), en cual detalla que, según sus cálculos, para finales de este siglo, alrededor de tres mil lenguas indígenas alrededor del mundo podrían desaparecer, es decir, aproximadamente una cada dos semanas. (UNESCO. s/f).

Cabe destacar que las escalas para saber si una lengua está en peligro de extinción son:

- El número de personas mayores de tres años que la hablan.
- El porcentaje de personas hablantes en contraste con la población total de una región, estado, o país.
- Las herramientas existentes para enseñar la lengua (materiales didácticos, anécdotas, pláticas o intercambio de conocimientos entre familiares o amigos que hablan la lengua).



- La existencia de documentos escritos y/o en conservación de la lengua.

### **EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO DE LA LENGUA<sup>1</sup>**

En el caso de México, la extinción de las lenguas indígenas está encaminado al mismo desenlace descrito por la UNESCO en su Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2023, pues según datos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (Inpi), en 2016, 23 de las 68 lenguas indígenas habladas en el país, estaban en alto riesgo de desaparecer (Inpi. 2016), tal situación es alarmante para el desarrollo de la sociedad mexicana, pero no de prioridad para el gobierno, pues hasta 2024 el mismo instituto no se ha hecho el tiempo para actualizar sus cifras.

Entre los puntos o acciones más notables que favorecen a la desaparición de las lenguas indígenas en México están:

La falta de políticas públicas que fomenten tanto la creación de documentos como espacios para su estudio y apropiación, así como una mejor su presencia en la cotidianidad del país, es decir, dejar de lado los estereotipos que presentan a los indígenas y su lengua como personas “atrasadas” y “fuera” de la modernidad.

La migración de los miembros las comunidades, quienes en búsqueda de mejoras económicas y nuevas oportunidades fuera de su lugar origen; dejan de lado sus tradiciones y el uso de su lengua por miedo o pena a no ser aceptados en un sitio “más” urbanizado.

Relacionado con lo anterior, encontramos la discriminación que viven los miembros de las comunidades indígenas por su origen, dicha práctica, no es algo nuevo, pues varios expertos detallan que está ha estado presente desde antes de la revolución mexicana, existen algunos otros que detallan que ésta ha estado presente desde la época colonial, siendo uno de los factores que tuvieron injerencia en el movimiento de independencia.

La falta de un reconocimiento a la importancia que tienen estas en el desarrollo cultural y social de todo México, situación que se acrecienta debido a la situación política existente, la cual, puede llegar a exigir el sólo hablar la lengua dominante, la cual es la más “importante” para el desarrollo.

El uso predominante del español dentro de las escuelas públicas y privadas fortalecen la carencia de oportunidades educativas (si alguna ocasión existieron) para el desarrollo y fomento de las lenguas indígenas en México.

El nulo acceso a una educación bilingüe, la cual valore, exalte y promueva la importancia que tienen las lenguas indígenas.

Como se pudo leer, las causas que fomentan la desaparición de las lenguas indígenas son diversas, pero por qué este tema debería de atenderse con más ahínco, pues debido a los beneficios que acarren para el desarrollo de la sociedad mexicana, tanto dentro como fuera de sus fronteras.

Algunos de los aspectos más importantes que proporciona la conservación de las lenguas indígenas dentro de México son la preservación de un patrimonio cultural, el cual, se encuentra lleno de riquezas y tradiciones las cuales datan desde antes de la llegada de los españoles al continente americano; la diversidad lingüística que se vive en el país gracias a la convivencia de 68 lenguas indígenas y el español; la historia que acompaña a todas estas lenguas, misma que muestra la cantidad de

---

<sup>1</sup> En México, el artículo 2º apartado A, sección IV de la Constitución, es el que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas.



conocimientos ancestrales que han sido, son y serán parte de los conocimientos ancestrales en los cuales se ha cimentado la nación.

Otro punto que se debe tomar en cuenta es como el fomento y conservación de las lenguas indígenas ayuda con el fomento e intercambio de conocimientos entre generaciones, es decir, mediante anécdotas, vivencias y experiencias, entre los miembros adultos y jóvenes de una comunidad, se fortalece el sentimiento de pertenencia a la comunidad y sociedad.

Por último, pero no menos importante, se encuentra como dice la UNESCO, de igual dignidad y respeto de todas las culturas, lo cual se realiza con el entendimiento de que cada lengua tiene una importancia, espacio y cosmovisión, que sirven para entender no sólo a la comunidad o sociedad en la cual se desarrolla, sino también el mundo entero desde distintas contribuciones de cada una de las lenguas.

Cabe destacar que en una realidad cada vez más cercana, si una o (en un caso fatalista) todas las lenguas indígenas existentes en México desaparecieran, se presentarían distintas consecuencias que afectarían el contexto social, cultural y lingüístico del país; eclipsarían formas de ver la vida y con ellas formas de entender la naturaleza, la medicina, y cambio paulatino de las sociedades, por nombrar algunos.

La pérdida de la identidad y la todavía más imperante marginación que podrían sufrir las comunidades indígenas, es otro de los problemas que podrían aparecer en el caso de que las lenguas desaparecieran, por lo cual, se tiene que trabajar para evitar su extinción.

¿Pero qué está realizando actualmente México para solucionar el problema?, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), mediante los Programas para el Bienestar de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), los cuales tienen como objetivo contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericano, en 2023, donó varios predios localizados en Campeche, Oaxaca y Yucatán con la intención de construir en esos terrenos nuevas sedes de la Universidad del Bienestar “Benito Juárez García”, las cuales dentro de sus aulas aspiran a fortalecer el proceso educativo de las mujeres y hombres miembros de distintas comunidades de esas zonas (INPI. 2023).

La donación de los predios puede considerarse como una buena estrategia “a secas”, esto porque se intentará fortalecer la educación de las personas de la zona, pero el INPI no especifica si sólo se atenderá a miembros de las comunidades indígenas de la zona o las nuevas universidades serán para un público en general.

Otro aspecto que se relaciona con la donación de los predios y que el mismo instituto no aclara, fue el por qué crear universidades del bienestar en lugar de construir más universidades interculturales o en su defecto más campus de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM).

La intención es buena, pero la práctica para la conservación de las lenguas indígenas en México es un tema que tendría que ser tratado de otra forma debido a la riqueza cultural y lingüística del país.

## **CONCLUSIONES**

Como lo hemos visto a lo largo del texto, México es uno de los países con mayor diversidad lingüística en el mundo, con más de 68 lenguas indígenas reconocidas y cientos de variantes dialectales. Sin embargo, muchas de estas lenguas enfrentan el riesgo de desaparición debido a diversos factores, como la presión de las lenguas dominantes, la migración, la discriminación lingüística y la falta de políticas lingüísticas efectivas.

Para abordar este desafío, se han implementado diversas iniciativas a nivel gubernamental, comunitario y académico. Entre ellas se encuentran:

**Reconocimiento oficial:** El reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas y sus lenguas ha sido un paso importante. La Constitución mexicana reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derechos y establece la obligación del Estado de proteger, preservar y promover sus lenguas y culturas.

**Políticas lingüísticas:** Se han desarrollado políticas lingüísticas dirigidas a la revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas, incluyendo programas de educación bilingüe, materiales educativos en lenguas indígenas, y el reconocimiento oficial de las lenguas en diversos ámbitos gubernamentales y sociales.

**Fortalecimiento comunitario:** Muchas comunidades indígenas están llevando a cabo esfuerzos para revitalizar sus lenguas a través de programas de enseñanza en las comunidades, talleres de escritura, producción de materiales culturales y educativos, y promoción del uso de la lengua en la vida cotidiana.

**Investigación y documentación:** Se están realizando esfuerzos para documentar y estudiar las lenguas indígenas, tanto a nivel académico como comunitario, a fin de preservar el conocimiento lingüístico y cultural asociado a estas lenguas.

**Promoción y sensibilización:** Se llevan a cabo campañas de sensibilización y promoción sobre la importancia de la diversidad lingüística y cultural, tanto a nivel nacional como internacional, para generar conciencia sobre la importancia de la conservación de las lenguas indígenas.

A pesar de estos esfuerzos, aún queda mucho por hacer para garantizar la supervivencia y vitalidad de las lenguas indígenas en México. Es fundamental el compromiso continuo de las autoridades, las comunidades indígenas, la sociedad civil y la academia para proteger y promover esta invaluable herencia cultural.

## REFERENCIAS

- Aitchinson, J. (1992). Animales que intentan hablar. ¿Es el lenguaje algo exclusivo de los humanos? En *El mamífero articulado* (pp. 39-69). Madrid: Alianza.
- Alvar, M., & Pottier, B. (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Aráus, T. C. (En imprenta). *Manual de gramática hispanoamericana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Baldinger, K. (1962). *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*. Madrid: Gredos.
- Buxó, M. J. (1983). *Antropología lingüística*. Barcelona: Anthropos.
- Bynon, T. (1981). *Lingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Coseriu, E. (1978). *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- Gobierno de México (2022). *Preservar las lenguas indígenas de México, prioridad y compromiso ético del INPI*. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/preservar-las-lenguas-indigenas-de-mexico-prioridad-y-compromiso-etico-del-inpi?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). *Información para niños*. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (s/f). *Catálogo de lenguas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. Disponible en: <https://www.inali.gob.mx/clin-inali/mapa.html>
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. (2016). *Lenguas indígenas en riesgo de desaparecer*. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/lenguas-indigenas-en-riesgo-de-desaparecer>
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (2023). *INPI dona terrenos en beneficio de las Universidades del Bienestar "Benito Juárez García"*. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/prensa/inpi-dona-terrenos-en-beneficio-de-las-universidades-del-bienestar-benito-juarez-garcia-340001>
- Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lapesa, R. (1985). *Estudios de historia lingüística española*. Madrid: Paraninfo.
- Lathrop, T. A. (1954). *Curso de gramática histórica*. Barcelona: Ariel.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (2003). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257.pdf>
- Menéndez Pidal, R. (1973). *Manual de gramática histórica española* (14ª ed.). Madrid: Espasa Calpe.
- Montes Giraldo, J. J. (1995). *Dialectología general e hispanoamericana*. Bogotá: ICC.
- Sapir, E. (1980). *Escritos de Edward Sapir en lengua, cultura y personalidad* (D. G. Mandelbaum, Ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Sapir, E. (1990). *El lenguaje: Introducción al estudio del habla*. Madrid: Alianza Editorial.

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes de la CDMX (s/f). Lenguas Indígenas en la CDMX. Disponible en: <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/lenguas-indigenas/#:~:text=En%20la%20CDMX%20se%20hablan,%25%20y%20mazahua%20con%206.4%25>.

statista. (2024). Número de habitantes en México en 2023, por entidad federativa. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/575948/numero-de-personas-en-mexico-por-entidad-federativa/#:~:text=M%C3%A9xico%3A%20estados%20m%C3%A1s%20poblados%20en%202023&text=En%202023%2C%20alrededor%20de%2017,9%2C%20millones%20de%20habitantes>

Tobón de Castro, L. (2001). Lingüística del lenguaje. Estudios en torno a los procesos de significar y comunicar. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

UNESCO. (s/f). Una década para evitar la desaparición de 3 mil lenguas. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2022/02/21/una-decada-para-evitar-la-desaparicion-de-3-mil-lenguas/#:~:text=Alrededor%20de%203%20mil%20lenguas,herencia%20com%C3%BAn%20de%20la%20humanidad>.

Whorf, B. L. (1940). Ciencia y lingüística. *Revista de Tecnología*, 44(6), 229-231, 247-248.

Whorf, B. L. (1956). Lenguaje, pensamiento y realidad: Escritos de Benjamin Lee Whorf (J. B. Carroll, Ed.). Buenos Aires: Editorial Losada.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 